



MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA OLANCHO



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Concordia, Departamento de Olanchito y encargada del Registro de Libros Municipales que esta Honorable Corporación Municipal lleva a cabo en el presente libro de Acta N° 387 que literalmente dice: En el Salón de Actos del Palacio Municipal, a los 25 días del mes de Mayo del año 2020; Reunidos los Miembros Municipales en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo Banegas, con la Asistencia de sus Regidores en su Orden: José Eusebio Gálvez, Lizeth Carolina Matute, Ángel Abel Martínez, Jorge Alberto Reyes, Edgardo Rosidel Suazo, Mauda Yadira Martínez y ante la Secretaria del despacho que da fe.

ESTA ABIERTA LA SESION SE PRESIDIO DE LA SIGUIENTE MANERA

1..2..3..4..5..6..7..8..9..10.. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó **N° 1:** En coordinación con la Policía Nacional Decretar **TOQUE DE QUEDA** en todo el Municipio de Concordia en el horario de 5:00 pm a las 5:00 am, y que las personas se encuentren incumpliendo el toque de queda y no justifique será requerido a 4 horas a la jefatura Municipal si es por primera vez y si se le detiene por una segunda vez será requerido a la jefatura Municipal por 24 horas más trabajo comunitario.

N° 2: Comunicar a todos los propietarios de negocios de este Municipio que cumplan con las medidas de bioseguridad al atender la Ciudadanía (obligatorio el uso de Mascarillas y guantes o gel) y así mismo al ciudadano que visite dicho negocio debe usar lo antes mencionado (obligatorio) de lo contrario no será atendidos. Estas medidas es por el bienestar de todos debido a la pandemia COVID-19 que azota al mundo entero.

Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando todos para constancia. Es copia fiel de su original y extendida en el Municipio de Concordia a los dos días del mes de Junio de año dos mil veinte.


EVA SIVAPA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

